

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**33917** *CONSTRUCCIONES DE OBRAS E INTERIORISMO, S.L.*  
*L'HOSPITALET BUILDING, S.L.*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 160/10 anexa a la 707/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Carlos Ponsico Torreblanca, contra la ejecutada Construcciones de Obras e Interiorismo, S.L. y L'Hospitalet Building, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 28-10-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 52.919,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081495-1